Bogotá, marzo 21 de 2026

R&M-171-4368-2024

Señor
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Arq. ALFONSO PUELLO SANCHEZ
Apoyo a Supervisión del contrato
Calle 8 No. 8 – 31 Bogotá DC
apuello@mincultura.gov.co

Señor
CONSORCIO LIMAGOT
MÓNICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LIMAGOT
Carrera 29 B No. 71-43
consorciolimagot@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO NO. 4368-2024, CUYO OBJETO ES ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO" CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA-CENTRO CULTURAL RROM DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

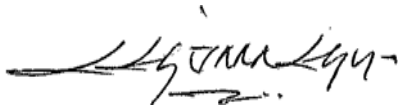
Cordial Saludo

Por medio de la presente y dando alcance a los comunicados No MCAS-4366-O-165 y No 083 – 2026, enviados por el contratista y la alcaldía del Municipio de Sampués, respectivamente, en los cuales manifiestan la imposibilidad de reiniciar las actividades debido a que a la fecha no ha ejecutado el contrato de extensión de redes eléctricas, con la cual se comprometió el Municipio para dar conexión definitiva del proyecto, si embargo se verifico por parte de la interventoría que la alcaldía ya inició el proceso de contratación el cual ya se encuentra en la plataforma SECOP, lo cual demuestra que ya se tienen avances en el tema. A raíz de lo anterior y debido a que la ejecución de este contrato depende directamente de la entrega definitiva del proyecto, se recomienda ampliar el periodo de la suspensión por un periodo no mayor a treinta (30) al ratificar lo expuesto por el contratista que, desde la perspectiva técnica y administrativa esta prórroga resulta necesaria para asegurar que el reinicio del contrato se realice bajo condiciones adecuadas, evitando afectaciones al cronograma, sobrecostos y posibles riesgos en la terminación del contrato.

ANEXO

- Comunicado No MCAS-4366-O-165 enviado por el contratista
- Comunicado No 083 – 2026 enviado por la administración municipal

Sin otro en particular



CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
Representante Legal
Aprobó: CEGG
Elaboro: JARM
Copia. Archivo R&M.

CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

Sampués, Sucre. 20 de Marzo de 2026

MCAS-4366-O-165

Señores
RYM construcciones e interventorías SAS
R.L. Ing. Cesar Eduardo Gómez Gómez
Carrera 38A Nº 25 – 58 Bogotá

Alfonso Enrique Puello Sánchez
Supervisor del contrato
MinCultura.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 4366-2024 "Construcción de la Casa de la Cultura – Centro Cultural RROM del municipio de Sampués, departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de prorroga no. 2 a la suspensión No.1 del contrato de obra 4366-2024

Reciban cordial saludo,

Teniendo en cuenta que nos encontramos próximos a la finalización del período de suspensión del contrato, y en cumplimiento de las obligaciones del contratista orientadas a garantizar un eventual reinicio de las actividades, nos permitimos solicitar la prórroga de dicha suspensión por un plazo adicional de treinta (30) días, considerando que:

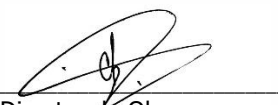
1. No se cuenta aún con la totalidad de las gestiones y trámites administrativos requeridos que motivaron la suspensión, necesarios para garantizar un reinicio de actividades sin generar reprocesos.
2. Solo hasta la fecha la alcaldía municipal se ha pronunciado respecto a la conexión de servicios; sin embargo, el contratista no se dispone de la información completa que permita validar las acciones adoptadas y, en consecuencia, estructurar la logística necesaria para el ingreso. En ese sentido, el tiempo restante actual resulta insuficiente para realizar la revisión de las condiciones previas al reinicio.

Lo anterior constituye una limitante técnica determinante, toda vez que impide la ejecución de las actividades pendientes y compromete la adecuada culminación del proyecto, al no existir garantía sobre la disponibilidad y operatividad.

Esta prórroga resulta necesaria para asegurar que el reinicio del contrato se realice bajo condiciones técnicas y administrativas adecuadas, evitando afectaciones al cronograma, sobrecostos y posibles riesgos en la terminación del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las indicaciones correspondientes.

Reciban un cordial saludo.



Firma Director de Obra
Nombre: Carlos Alberto Reyes Ramírez
Proyectó: Gerencia y dirección de proyectos

Sampués, Sucre 20 de marzo de 2026
Oficio Ms-No. 083-2026

Doctora:
JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Att. **ALFONSO ENRIQUE PUELLO SÁNCHEZ**
Supervisor Convenio 3139
Correo: apuellos@mincultura.gov.co

ASUNTO: Respuesta al Oficio radicado No.MC03150S2026- Seguimiento al cronograma para la implementación de los puntos de conexión de servicio públicos.

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 3913 de 2024 celebrado entre el Ministerio de las Cultura, las Artes y los Saberes y el Municipio de Sampués, Sucre"

Cordial Saludo,

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en el convenio de la referencia, me permito enviar actualización del plan de acción y cronograma para la implementación de los puntos de conexión del servicio Público de energía y alcantarillado.

ACTIVIDADES	TIEMPO	PRODUCTO	RESPOMSABLE	OBSERVACION
PRESUPUESTOS PARA PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL SECTOR., PARTIENDO DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE ENERGIA ELECTRICA	ENERO DEL 2026	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PUNTO DE CONEXIÓN-SERVICIO DE ELECTRICA	ALCALDIA MUNICIPAL	CUMPLIDO
PROCESO CONTRACTUAL	FEBRERO DEL 2026	POSTE INSTALADO A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 50 MTS.	ALCALDIA DE SAMPUES	CUMPLIDO- EN PROCESO
	MARZO 16 -2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14697728&g-recaptcha-response=0cAFcWeA78-		

		hQxl3T-qPCoq4SqtHb5Ug52XkJ3KIP4i0wX0AkbNL0hQWXZ8zWj_IY2ewpX_EfeQnJOlEmmIvs4s3ksbOGG7H-KZZLv		
PRESUPUESTO PARA LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DEL REGISTRO DOMICILIARIO A LA RED PRINCIPAL	ENERO DEL 2026	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE CONEXIÓN ALCANTARILLADO	ALCALDIA DE SAMPUES	APLAZADO POR FALTA DE SOPORTES DE PRESUPUESTO
PROCESO CONTRACTUAL	MARZO-ABRIL DEL 2026	CONEXIÓN DEL REGISTRO DOMICILIARIO A LA RED PRINCIPAL	ALCALDIA DE SAMPUES	VISITAS TECNICAS PARA ELABORACION DE NUEVO PRESUPUESTO. SE ACLARA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION SE ENCUENTRA RECTIFICANDO DARTOS TECNICOS PARA GENERAL EL ALCANCE REAL DE PRESUPUESTO PARA EL ALCANTARILLADO EN ESTA ZONA.

En relación a las obras de mejoramiento de vías de acceso al predio, dentro de las prioridades del Municipio se encuentra invertir en el mejoramiento de la vía, toda vez que, se requiere habilitar la zona para la infraestructura institucional y de servicio a la comunidad. Se estima realizar el mejoramiento en la vigencia 2026.

Atentamente,

JAVIER ANDRES GENEY PEREZ
Alcalde municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro:	Milta Lambraño Pérez	Profesional de apoyo a la secretaría de planeación	Milta Lambraño Pérez
Reviso:	Carlos Hugo Montoya Arias	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Revisó:	Nelfy Cassab alvarez	Asesora Juridica-Contratista	NELFY CASSAB
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legases y/o técnicos vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			